



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00369420- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-6 del Agrupamiento administrativo para desempeñarse en el Área de Enseñanza-Despacho de alumnos; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la agente Ileana Belmonte;

que el concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que el orden de méritos resultante fue aprobado por Resolución decanal RD-2023-1006-E-UNC-DEC#FFYH;

que se han cumplido los plazos previstos por la Ord. 07/2012 del H. Consejo Superior;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** DESIGNAR, por concurso, a la agente Delia Liliana Carrizo, DNI nº 34.337.468, en un cargo categoría 366-6 del Agrupamiento administrativo para desempeñarse en el Área de Enseñanza – Despacho de alumnos de la Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso que la dependencia requiera cambios de horarios por cuestiones funcionales, a partir del 1º de septiembre de 2023.

**ARTICULO 2°:** La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10

días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG